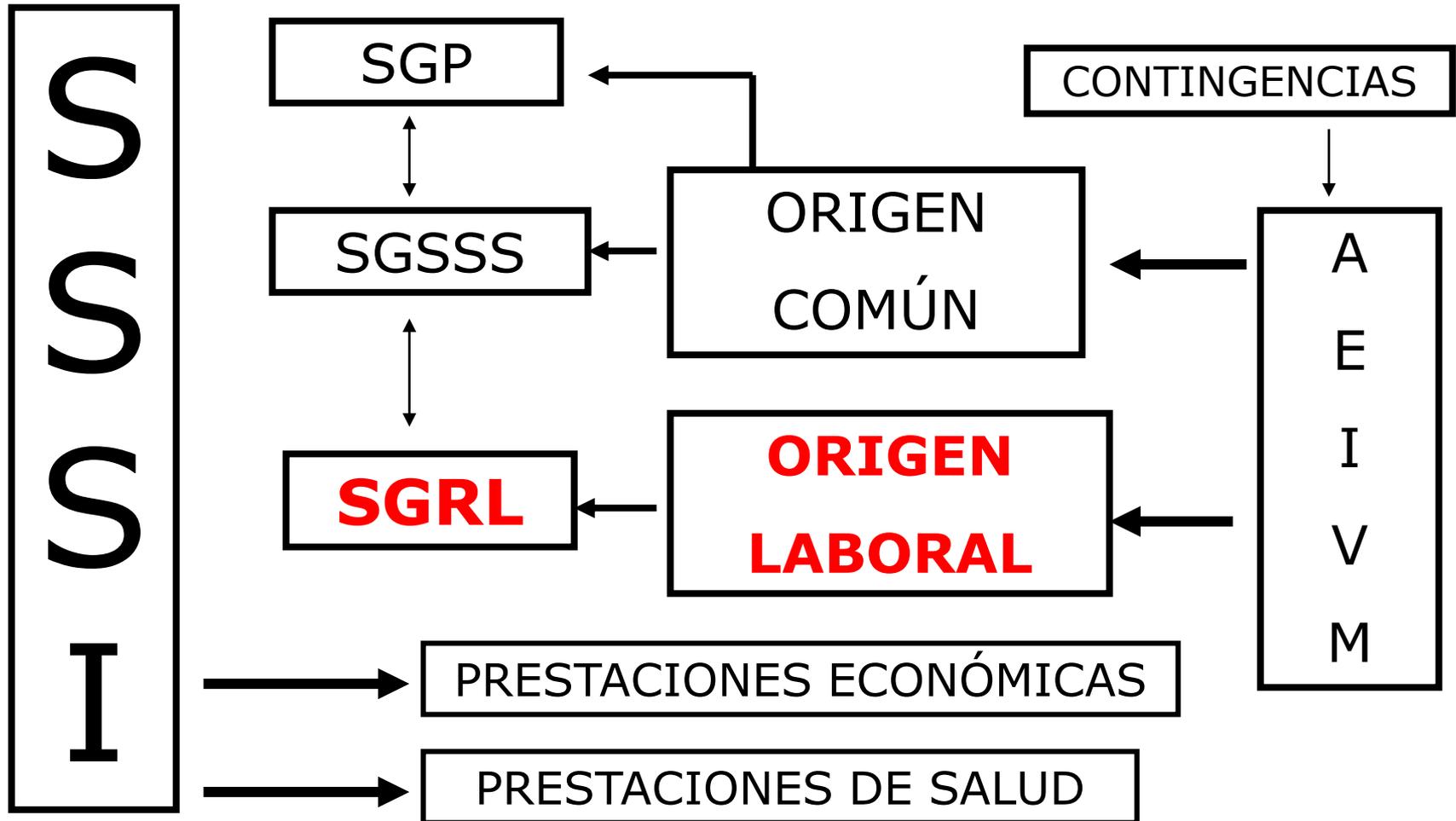


Derecho a la salud en el trabajo

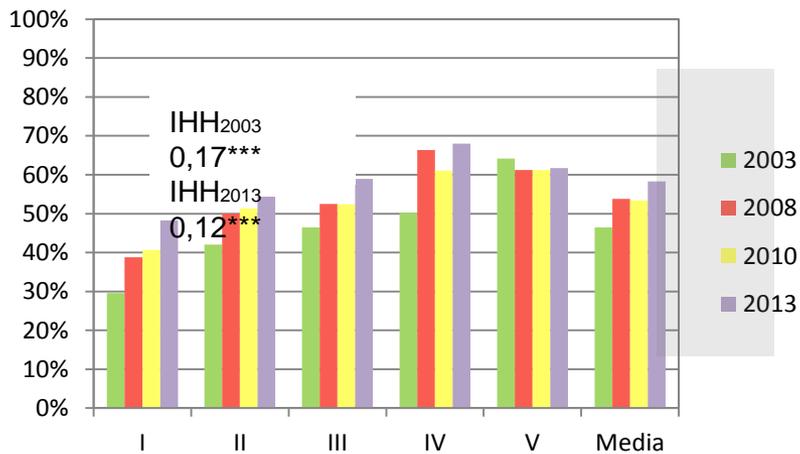
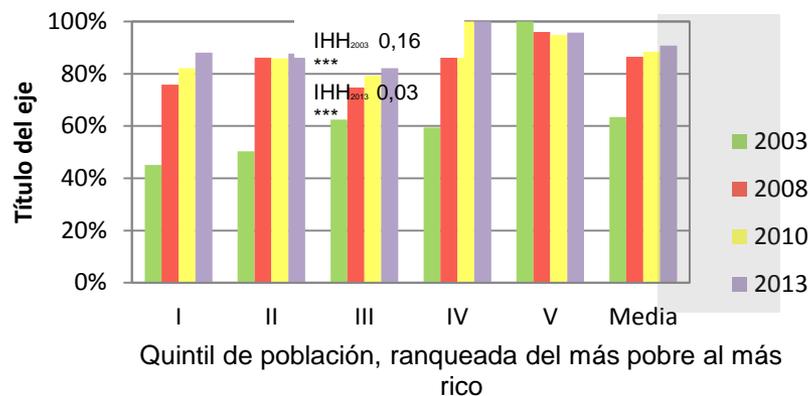
1. Algunos resultados del sistema de riegos laborales
2. Principales políticas implementadas
3. Retos

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

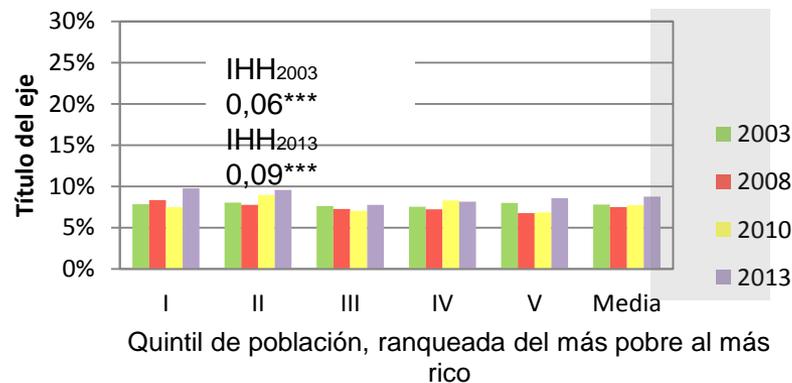


Salud: Equidad en la afiliación y uso de servicios

Afiliación al SGSSS

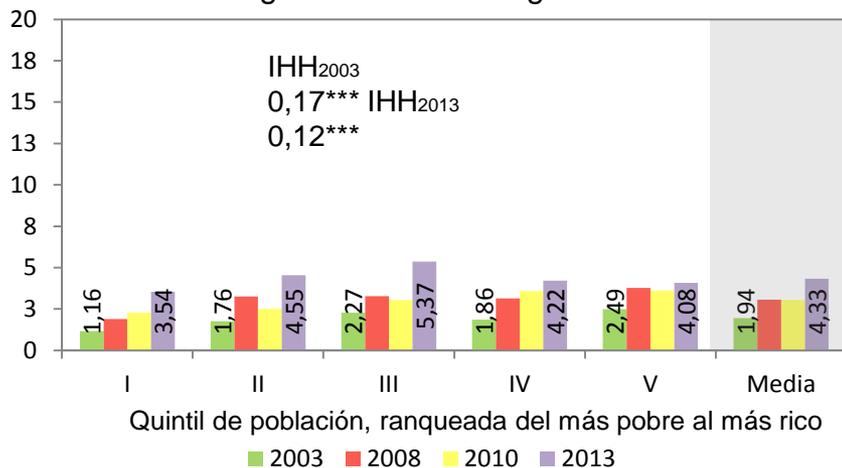


Uso de servicios hospitalarios

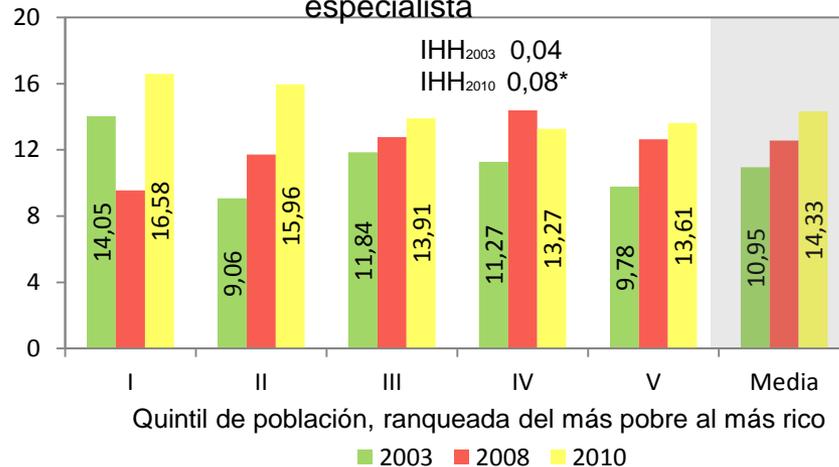


Salud: Equidad en la prestación de los servicios

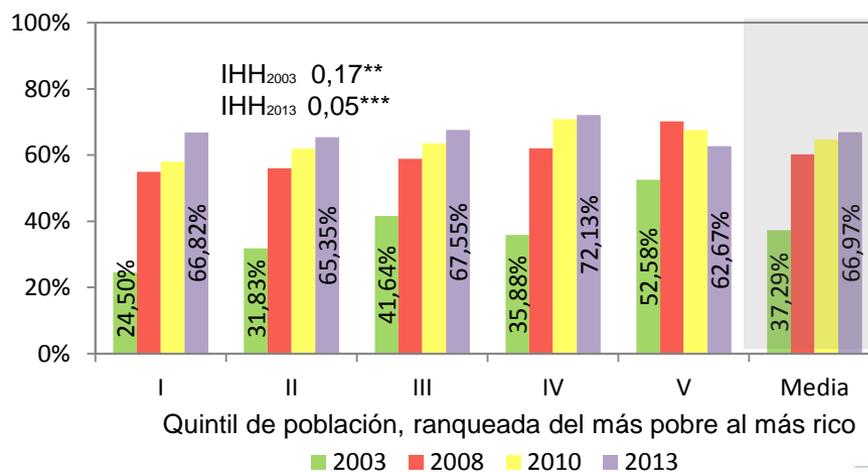
Días de espera para ser atendido por un médico general u odontólogo



Días de espera para ser atendido por un especialista

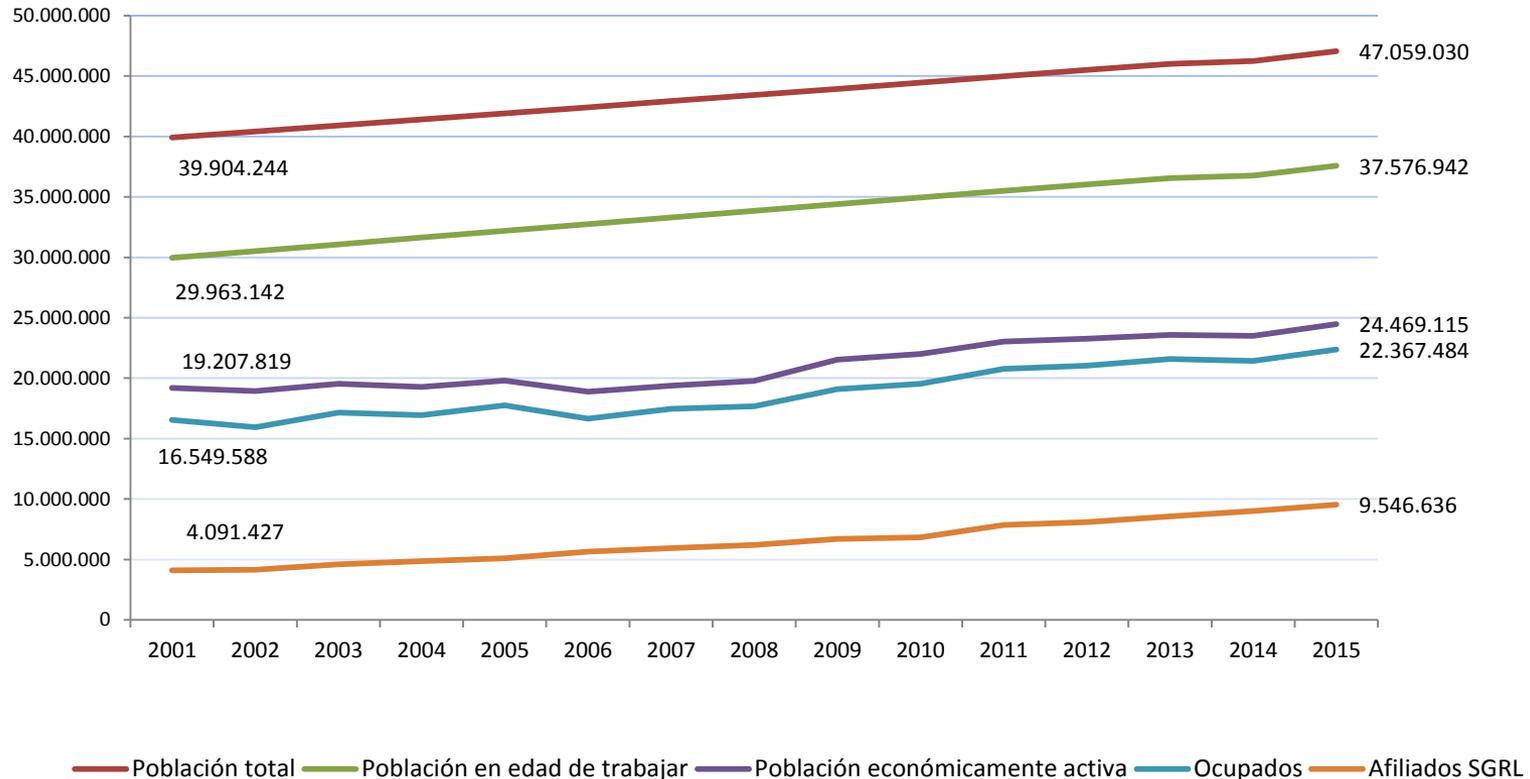


Suministro total de medicamentos



Riesgos Laborales: Cobertura

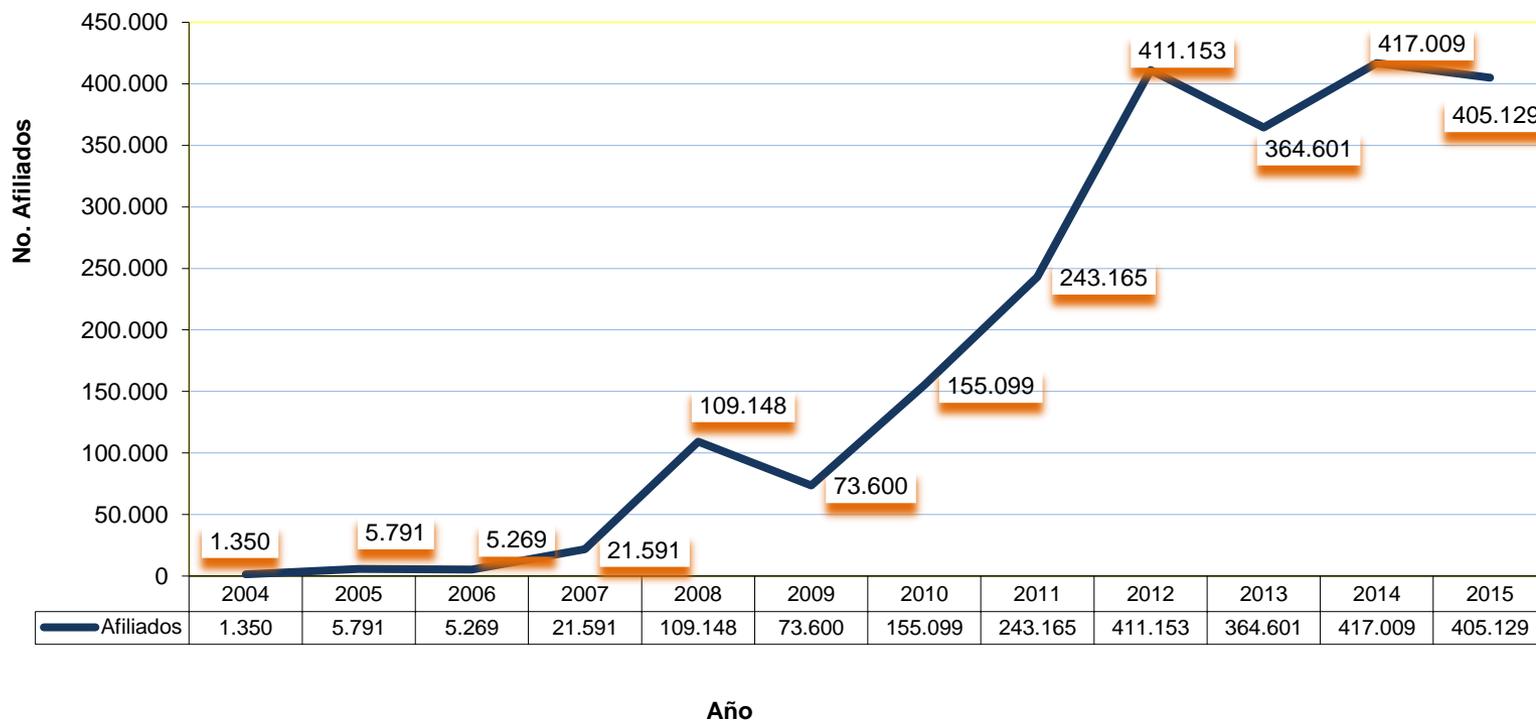
Población VS Cobertura
Año 2015



Fuente: Administradoras de Riesgos Laborales - Ministerio de Salud y Protección Social, Subdirección de Riesgos Laborales, DANE - Gran Encuesta de Hogares

Cobertura

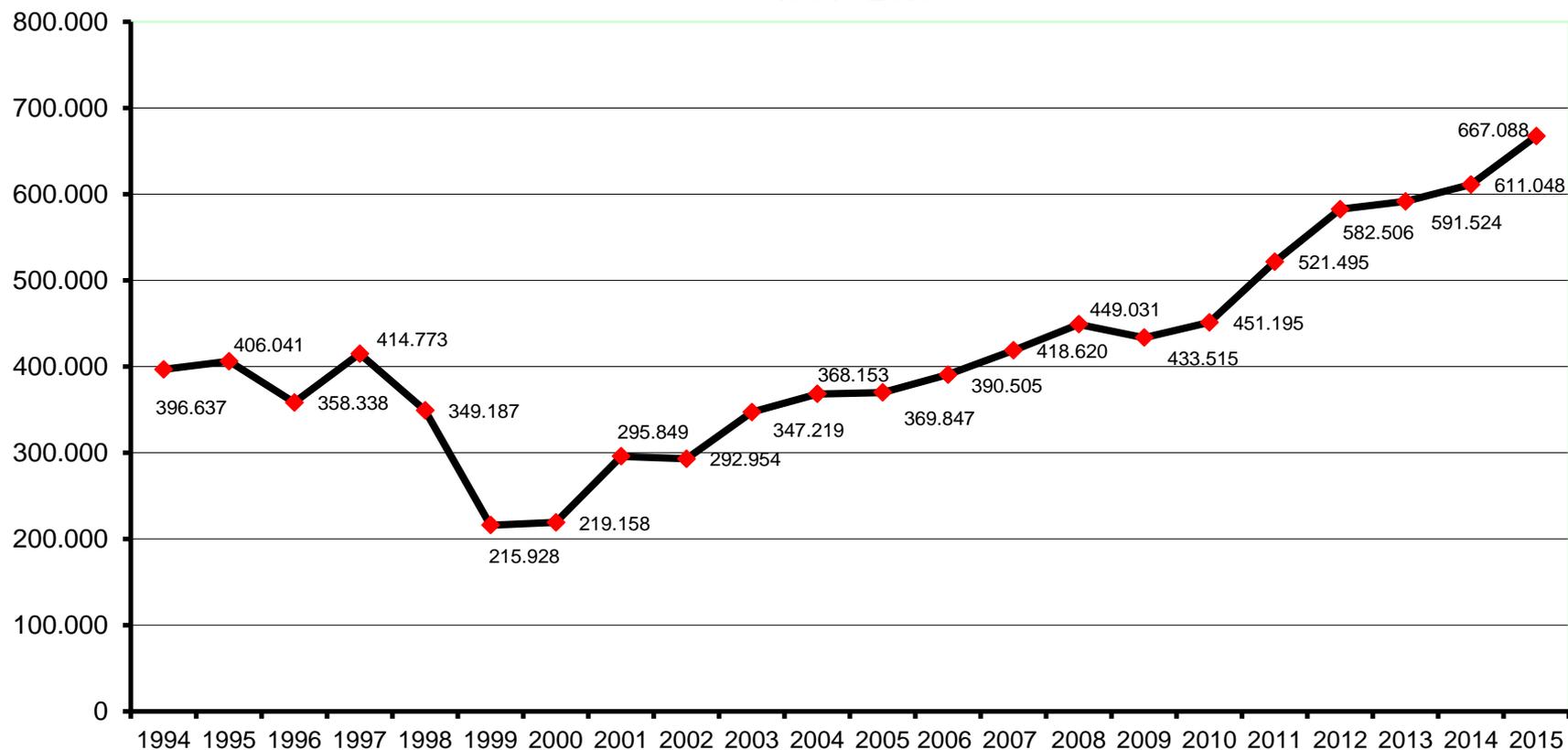
Trabajadores Independientes Afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales
2004 - 2015



Fuente: Administradoras de Riesgos Laborales - Ministerio de Salud y Protección Social, Subdirección de Riesgos Laborales

Cobertura

Empresas Afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales 1994 - 2015



Fuente: Administradoras de Riesgos Laborales - Ministerio de Salud y Protección Social, Subdirección de Riesgos Laborales

Protección frente a las contingencias laborales

PRESTACIONES ECONÓMICAS	ORIGEN COMÚN	ORIGEN LABORAL
Subsidio por IT	66.6% SBC – Primeros 90 días 50% SBC – Día 91 en adelante EPS Primeros 180 días AFP día 181 en adelante	100% SBC ARL
Indemnización por IPP	No hay derechos	2 – 24 SBL ARL
Pensión por Invalidez	45% - 54% SBL * AFP	60% - 75% SBL ARL

* Debe cumplir requisitos SGP

Protección frente a las contingencias laborales

PRESTACIONES ASISTENCIALES	ORIGEN COMÚN	ORIGEN LABORAL
Servicios de salud	No hay períodos de carencia	Cobertura desde el día siguiente a la afiliación
Prótesis - Órtesis	Plan de beneficios	Sin limitaciones
Rehabilitación Profesional	Plan de beneficios	Sin limitaciones

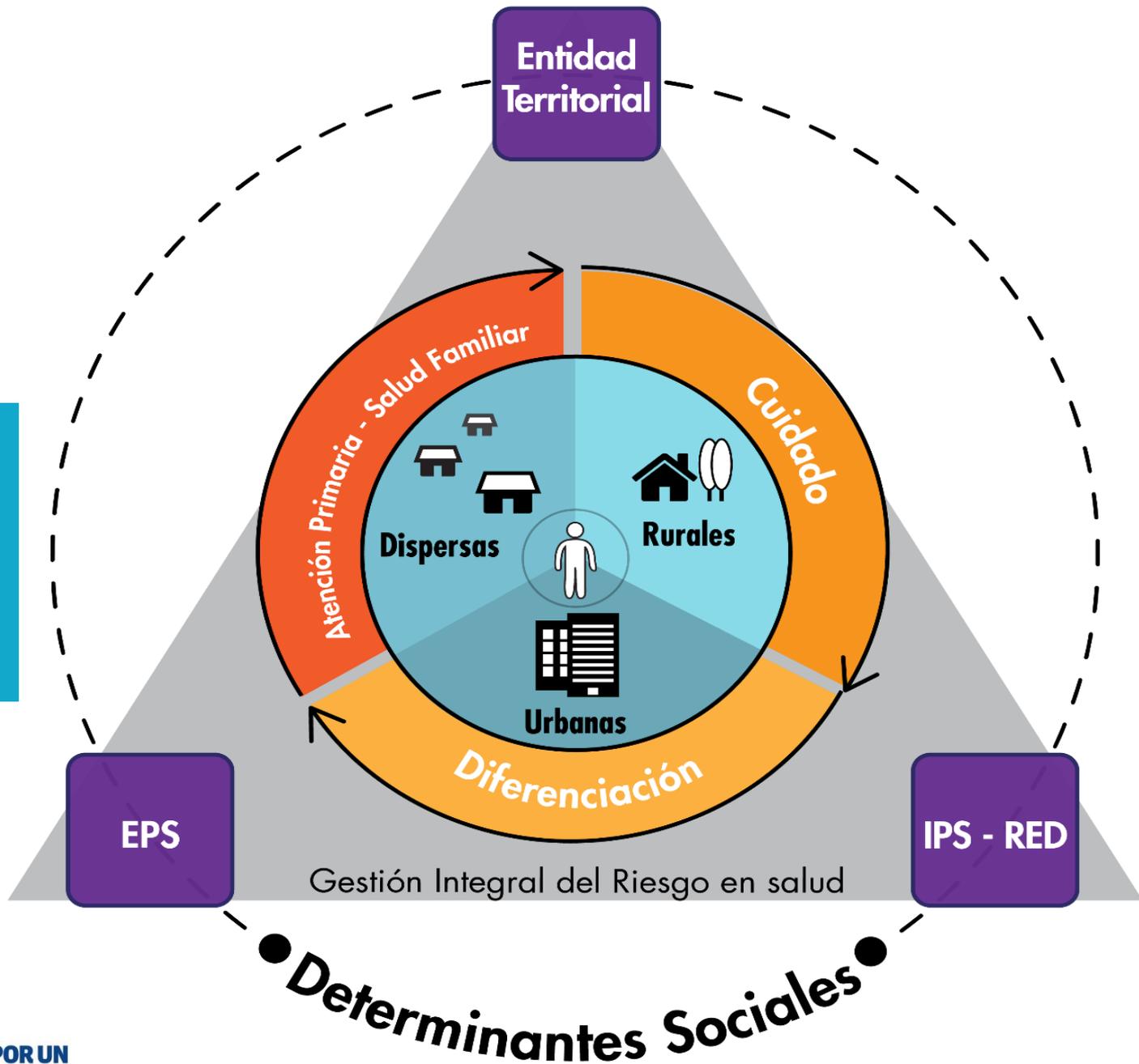
2. Principales políticas implementadas

- **Decreto 723 de 2013**, *Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.*
- **Decreto 055 de 2015**, *Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.*
- **Plan Decenal de Salud pública:** Desarrollar las acciones de salubridad dirigidas al trabajador informal agrupados por actividades económicas y por territorio, en el marco de Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Información georefenciada: Personas con licencia en seguridad y salud en el trabajo para prestación de servicios**
- **Decreto 2353 de 2015:** Unifica y actualiza las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y define herramientas para la continuidad de la afiliación

3. Retos del sistema de riesgos laborales

- Gestión de riesgos y articulación con el SGSSS
- Cobertura de poblaciones especiales
- Cultura de la seguridad social
- Disminución del tiempo de calificación de primera oportunidad y determinación de origen

Política de Atención Integral en salud



¿Que es la Gestión Integral del Riesgo en Salud?

Estrategia para **anticiparse** a las enfermedades y los traumatismos para que no se presenten o si se tienen, su evolución y consecuencias sean lo menos severas posibles, mediante:

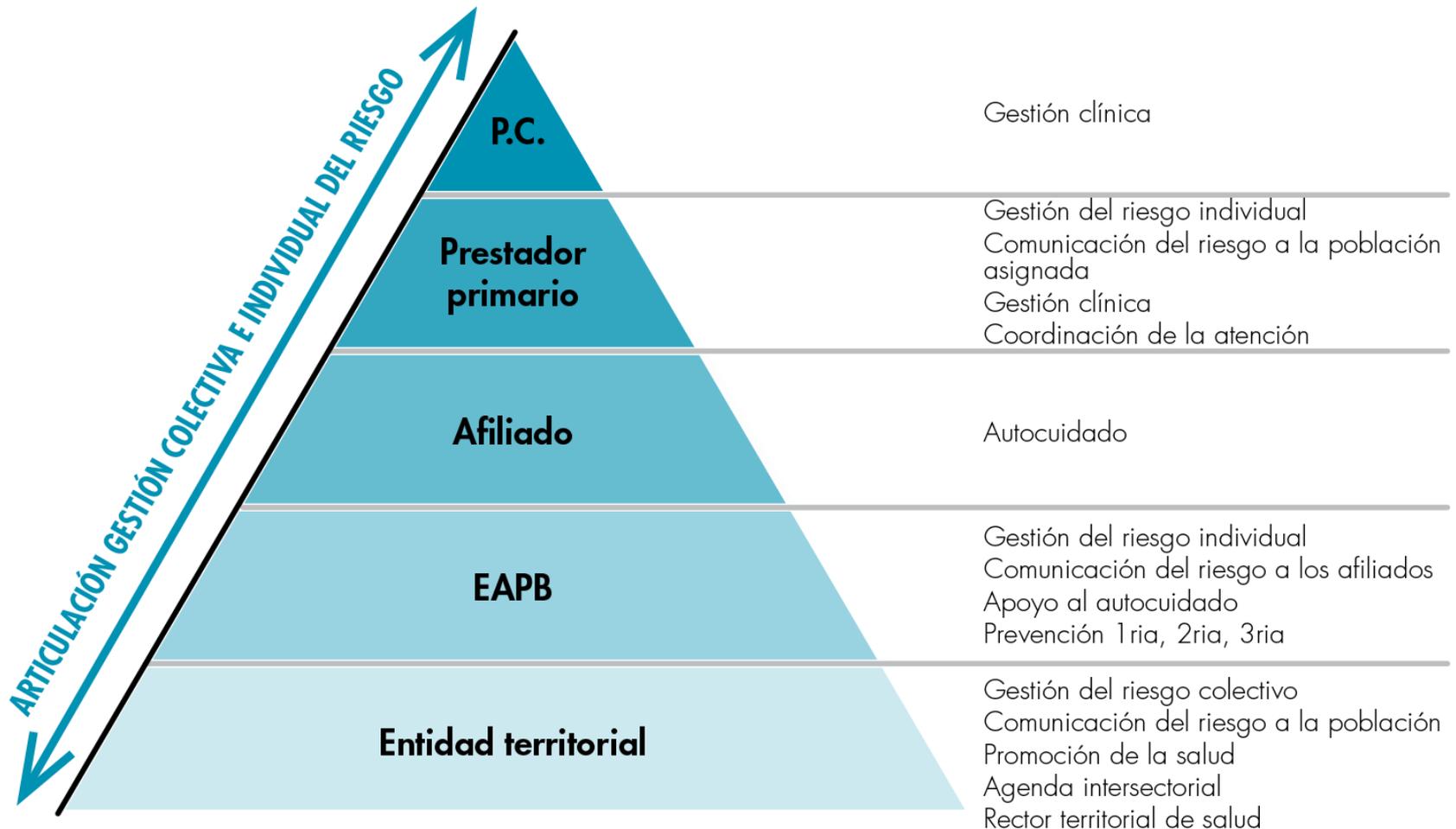
- La identificación de **las circunstancias y condiciones** que inciden en la aparición y desenlace de la enfermedad, las cuales son individuales, colectivas y del entorno donde se vive, **trabaja** o deambula.
- La clasificación de **las personas** según se vean afectadas por las circunstancias y condiciones detectadas que puedan afectar su salud.
- El diseño y puesta en marcha de **acciones** para eliminar, disminuir o mitigar esas circunstancias y condiciones.

Estas acciones deben contribuir a obtener las metas generales del Sistema de Salud:



- Mejor nivel de salud.
- Mejor experiencia en la atención en salud.
- Costos acordes a los beneficios recibidos.

Implementación de la GIR en salud



Sistema de Gestión de Riesgos -EPS. Componentes

Programa de Gestión del Riesgo en Salud

Interrelaciones

Entidad Territorial

Riesgos Laborales

Usuarios

RED - Prestadores

Gestión de los usuarios

- Articulación acciones Entidad Territorial
- Articulación ARL**
- Comunicación del riesgo
- Prevención primaria ...

Gestión de Grupos de Riesgo

- Demanda inducida
- Búsqueda activa
- Apoyo al autocuidado
- Gestión de la enfermedad ...

- RIAS
- Redes integrales
- Autorizaciones integrales
- Referencia y contrarreferencia
- Apoyo a la gestión clínica prestadores
- Incentivos a resultados...

Gestión de la coordinación de la atención y la RED

Necesidades de los usuarios

Resultados en salud.
Mejor experiencia del usuario y los trabajadores en el sistema.
Resultados para las empresas.

Gestión organizacional

Cultura organizacional enfocada en la gestión del riesgo

Transformación del talento humano, esquema de incentivos.

Estructura organizacional (estrategia, organización, modelo de gestión empresarial)

Eje de operación

Organización de procesos e torno a gestión de riesgos

Modelos de gestión de los Grupos de Riesgo

Modelos de contratos

Eje de calidad

Estructura
Proceso
Resultados

Eje financiero

Nota técnica
Gestión reservas...

Supervisión basada en riesgos

Cobertura poblaciones especiales

- **Intervenciones en Población Informal: El ente territorial**
 - Plan de intervenciones colectivas y Plan Decenal de Salud Pública en a dimensión salud y ámbito labora, implementa acciones de promoción y prevención en los entornos laborales de la población informal.
- **Afiliación a poblaciones especiales:**
 - Afiliación Trabadores independientes cuenta propia: 300 profesiones artes y oficios.
 - Afiliación Voluntarios Subsistema Nacional de Gestión del Riesgo: Defensa Civil – Bomberos-Cruz Roja

Cultura de la Seguridad Social



Ley 1502 de 2011

1
Licencias de Salud Ocupacional Otorgadas a Personas Naturales en 2013

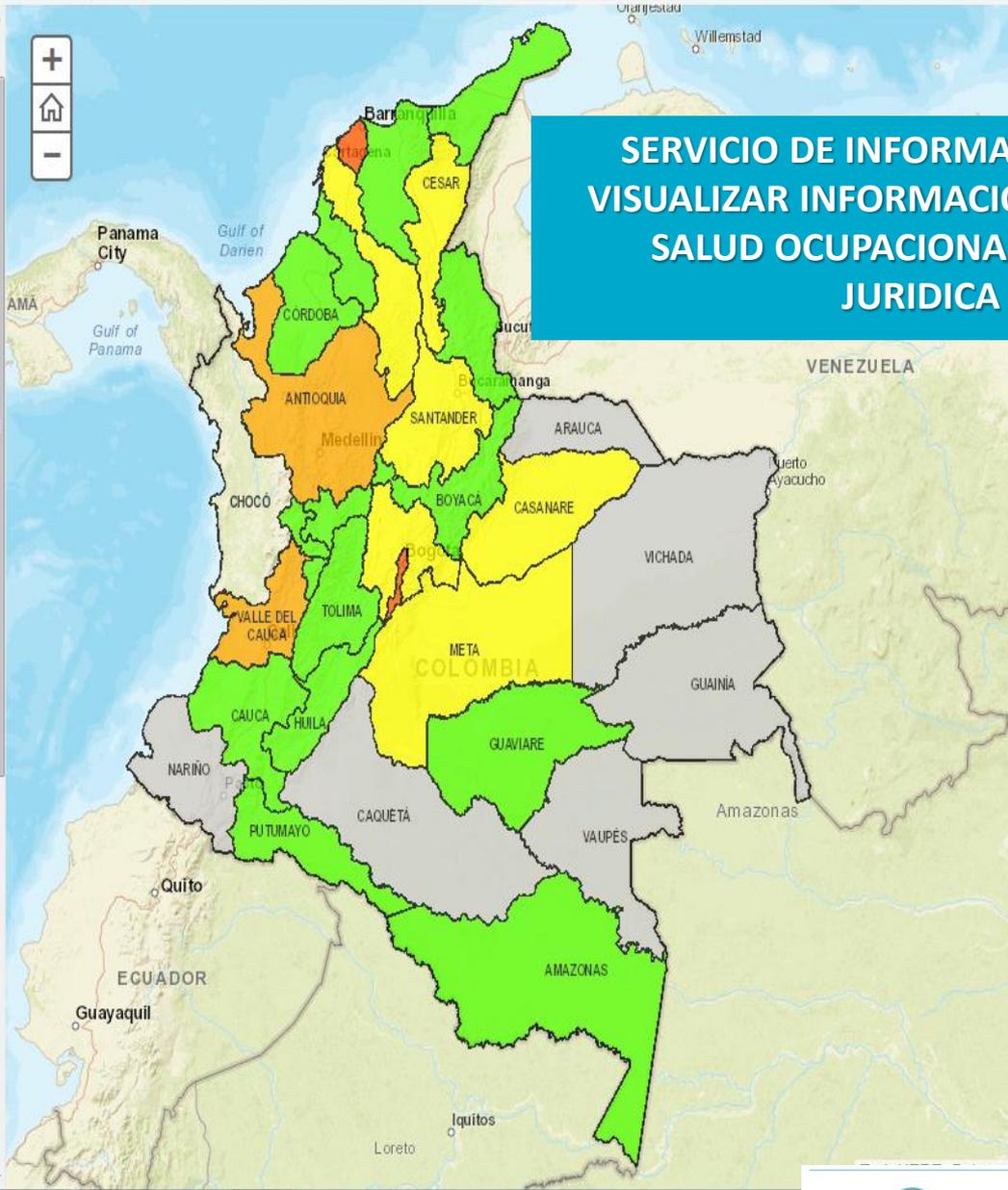
2
Licencias de Salud Ocupacional Otorgadas a Personas Naturales en 2014

3
Licencias de Salud Ocupacional Otorgadas a Personas Naturales en 2015

4
Licencias de Salud Ocupacional Otorgadas a Personas Jurídicas en 2013

5
Licencias de Salud Ocupacional Otorgadas a Personas Jurídicas en 2014

6
Licencias de Salud Ocupacional Otorgadas a Personas Jurídicas en 2015



SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO PARA VISUALIZAR INFORMACIÓN DE LICENCIAMIENTO EN SALUD OCUPACIONAL PERSONA NATURAL Y JURIDICA 2013 A 2015

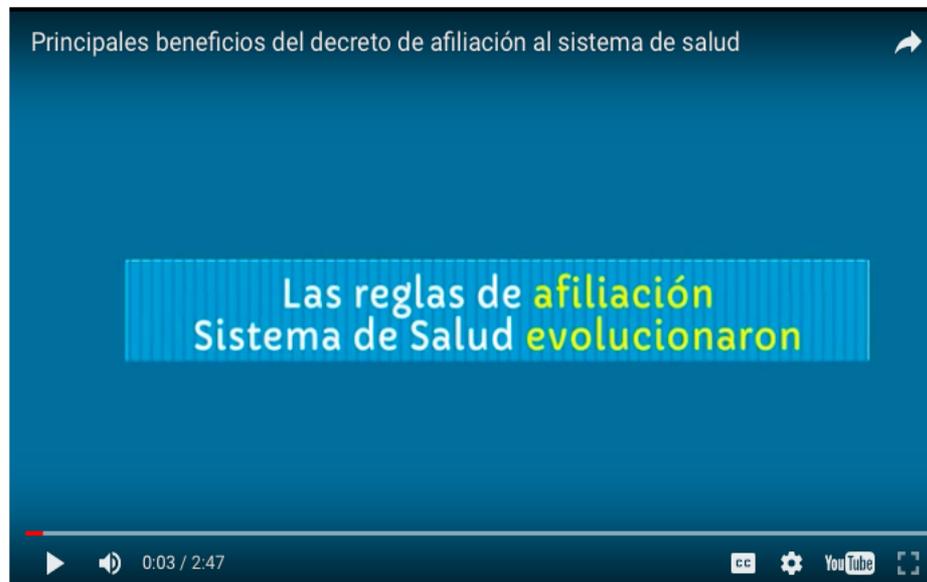


Decreto de afiliación

[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > [Protección social](#) > [Decreto de afiliación](#)

El [Decreto 2353 del 2015](#) unifica y actualiza las reglas de afiliación al sistema de salud. Además, crea el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y define los instrumentos para garantizar la continuidad de la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud.

[Beneficios del Decreto de Afiliación](#) [Decreto 2353 de 2015](#) [PQRS](#) [Abecé](#)



GRACIAS